

## ACTA N° 4

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Pusuquí, 05 de junio del 2011.

Siendo las diecisiete horas (17:00), se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

- 1.- Constancia del quórum,
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior,
- 3.- Informe de gerente (Presentación de balances del año 2010),
- 4.- Asuntos varios.

**1.- Constancia del quórum:** se toma lista a los accionistas y se confirma la asistencia del 100% de los accionistas.

**2.- Lectura y aprobación del acta anterior:** se dio lectura del acta anterior se puso en consideración de los socios quienes aprobaron el acta.

**3.- Informe del gerente:** Pongo a su consideración el informe del balance del año 2010, mismo que reflejan los saldos de la Compañía; para ello hago un análisis detallado de los puntos principales que a continuación presentamos.

La compañía fue constituida el 10 de junio del 2010; se realizó la inscripción en El Registro Único de Contribuyentes con fecha 20 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual comienza a funcionar la Compañía.

El objetivo propuesto dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, puesto que la Compañía inicia actividades con la integración de todos y cada uno de los socios, para la que fue creada. Se logró tener la cuenta de integración de capital con el aporte de todos los socios como capital suscrito y pagado, de igual manera mediante sesiones ordinarias y extraordinarias se ha logrado tener un registro de todos los aportes para los gastos de constitución y organización de la Compañía. Es decir llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance.

Siendo esta una Compañía de reciente formación y una de las disposiciones de la Junta General de Accionistas fue la de establecerse y ser parte del desarrollo de nuestro País, con el esfuerzo de cada uno de los socios y teniendo como principal Actividad económica el Servicio de Transporte de carga pesada por carretera.

Al cierre del Balance 2010, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.** no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera, que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Como se ha obtenido una utilidad, se recomienda que se la deje la totalidad en utilidades no distribuidas y sirva para que en algo se incremente el Patrimonio de la Empresa, mismos que se reflejan en el Balance y Estado de Resultados, y que ha bien expongo.

**EL BALANCE GENERAL**, al 31 de diciembre del 2010, refleja la forma como está estructurada la Compañía al final del año 2010.

**ACTIVO**

Activo corriente:	USD.	1035,00
Propiedad Planta y Equipo	USD.	0,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>	<b>USD.</b>	<b>1035,00</b>

**PASIVO**

Pasivo Corriente	USD.	8,75
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>USD.</b>	<b>8,75</b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio Neto	USD.	1026,25
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>USD.</b>	<b>1035,00</b>

**EL ESTADO DE RESULTADOS**, da como resultado una utilidad, que no tiene ninguna significancia como cifra pero muy grande como resultado obtenido en este periodo de organización y constitución como compañía, es agradable tener la esperanza de podernos mantener en el mercado y tener la fe de lucha y días mejores:

INGRESOS	USD.	35,00
(-) EGRESOS	USD.	0,00
<b>= UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>USD.</b>	<b>35,00</b>

#### 4.- Asuntos varios.

Se toma en consideración la contratación de un comisario para abalzar la información, previa la presentación a la Superintendencia de Compañías. Cumpliendo lo que estable la Ley.

La asamblea autoriza la contratación del Señor comisario para cumplir con todos los requisitos que exige la Ley.

Se levanta la sesión siendo las 21h45, para constancia de lo expuesto firman en unidad de acto.



Gerente General,

Carlos Shugulí,



Presidente,

Marcia Shugulí,



Secretaria,

Martha Toapanta,